

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial las VI Jornadas Legislativas sobre Ley de Tránsito y Seguridad Vial a realizarse los días 26 y 27 de octubre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1995.

RESOLUCION Nº

119

/95.-


WALTER DARIO ABAL
Secretario Legislativo
Poder Legislativo Provincial


Legisladora María Ana JONJIO
Vicepresidente 1º
a/c PRESIDENCIA